

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 487.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un nre 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre 40.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y otra Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

GENERAL Y COMISARIO

Cosas grandes, espectáculos memorables, atrocidades conmovedoras, ridículos insignes ha ofrecido ya la política á nuestra experiencia. A pesar de no ser viejos de cuerpo si se nos compara con el marqués de Albaida, ni de alma relativamente al Sr. Figueras, la vida pública puede decirse que no tiene ya sorpresas para nuestra observación. Despues de haber apreciado la ingratitud de la república con el Sr. Barcia y despues de haber presenciado el momento en que el Sr. Blasco salvó á Madrid, y despues de haber oido á los Sres. Cárceles y Calabozo, y despues de haber visto á la patria en manos de los tres ilustres catalanes que hoy la poseen, y despues, en fin, de saber que D. Romualdo Lafuente no puede impedir la supresión del centro directivo de su digno cargo; ¿qué nos queda, en rigor, que ver, ni que apreciar, ni qué saber? Los españoles contemporáneos, testigos de esos hechos, bien podemos desesperar del porvenir en el sentido de lo interesante. ¿Qué república sur-americana iguala á la nuestra?

Una sola cosa resta aun que saborear, á nuestro apetito artístico y filosófico, y esa cosa se nos viene ya encima á mas andar, con la rapidez de un escudron de caballería que se pasa á la faccion por miedo indigno al republicanismo; solo un espectáculo se ofrece á nuestra esperanza con el agujón del deseo contemplativo, y es á saber: la Cámara federal, la Asamblea contonista, próxima representación del partido dominante, que se prepara á volver á España del revés, como quien vuelve una media, y á preparar nuesta generacion futura por medio de un sencilla, aunque completa, disolucion nacional. Esto si lo confesamos, nos parece todavia digno de ver, hasta el punto de que si antes del 1.º de junio dispusiera Dios de nosotros, tiraríamos á la eternidad con el disgusto de no haberlo admisido.

Pues bien: todo lo que ya hemos visto en la república morigerada, prudente y científica del Sr. Pi, y todo lo que nos queda que ver en el Parlamento de los Alcobas, Mulos y Grimas, y todo lo que un poder sobrenatural pudiera ofrecer á nuestra gustada curiosidad política, lo diremos de buen grado, con la facilidad y la prontitud con que se forma un batallón de frances, por ver el grande, el palpitante, el dramático, el interesante acceso que á estas horas debe estarse verificando en la Rioja ó en sus inmediaciones, ó en algun punto de la zona carlista del Norte; por asistir desde cualquier rincón, desde cualquier agujero, y por cualquier precio, á la entrevista del general Nouvillas y del ministro de Justicia, Sr. Salmeron, despachado en su busca.

¡Ah! la ubiendad! ¡Qué bien se difiere y se explica el poder divino por la ubicuidad! Todo lo que no es hallarse á la vez en todas partes, ó por lo menos en Madrid y en Logroño, es una pequeña perfectamente humana y desesperante. Nosotros, los vecinos de la Puerta del Sol y sus vías affluentes, nos estamos aquí mano sobre mano, imposibilitados de salir siquiera hasta Perales, por el ruin temor de que una banda de ladrones nos pida el pasaporte; nosotros, los madrileños estacionarios, no queremos, ni podemos hoy dejar la capital del futuro estado de Castilla la Nueva, por la futil razones de que, si vamos hacia el Setentrión vamos hacia Dorregay, si vamos hacia el Mediodia vamos al contrabando malagueño, si vamos al Este vamos hacia el Sr. Donadeu, y si vamos hacia el Oeste vamos hacia Estremadura, en decir, hacia el comunismo, ó hacia Portugal, donde está el señor Ruiz Zorrilla. ¡Y entre tanto se estarán riendo y despachando á su gusto el mejor general y el mejor comisario de la república!

Entretanto, se estarán repitiendo, ó parodiando, aquellas graves escenas de la gran revolución en cuyos pechos, como diría el señor Castellar, bebió el siglo XIX los primeros tragos de la nueva redención humana, en aquellas escenas en que los Dantones franceses, sin más que ponerse la faja soberana, llegaban á la frontera y hacían traspasarla avergonzando á Dumouriez, ó arrastrando á Catiné de los brazos de sus tropas entusiastas, y salvaban la patria y la guillotina, y vencían á la vieja Europa y preparaban sus hermosos altares á la Diosa Razón. Porque una cosa asies lo que, de seguro, pasará entre los Sres. Nouvillas y Salmeron, sin más diferencia, á nuestro juicio, que el no llevar nuestro ministro fija alguna visible.

El ministro dirá al general, probablemente por medio de intérprete, por si el general no está muy versado en filosofía alemana, que la república está en áscuas, ó como si dijéramos, escamada con su conducta; que esto no debe el general extrañarlo, primero porque las repúblicas son generalmente escamadas, como todo lo que

tiene el presentimiento de su inconsistencia, y segundo porque el solo hecho de ir cada dos días de Victoria á Bilbao y viceversa, no le parece á la república bastante plan militar para acabar con el contingente carlista; que es menester, en resumen, apresurar la victoria, decretarla, ponerla á la orden del dia, y volverse á Madrid, al ministerio, para hacer de una vez, y definitivamente, lo que la salvación de la federal exige, esto es: la disolucion completa del ejército, de ese malhadado ejército con el cual no puede llegarla á la república la camisa al cuerpo, y con el cual es siempre posible la obra de los Mac-Mahones.

Y el general, como si lo viéramos, responderá al ministerio, que él es tan republicano como el primero, digan lo que quieran las hojas políticas que con su biografía se publiquen; que su plan no ha debido ni podido ser otro que el de dar tiempo y fuerza al carlismo, por la sencilla razón de que él no se atreve á decir en un dia dado al ejército que se batu, en la incertidumbre de si los que han cumplido ya, ó los que todavía no han cobrado la peseta diaria, querrán batirse; que en esta situación, él ha debido esperarlo todo de la paciencia del movimiento de rotación de la tierra, por aquello de que no hay mal que cien años dure; y que, por último, entre fusilar al Sr. Salmeron, ó venirse con él á Madrid á decretar el licenciamiento general, opta por lo segundo, siempre que se le conserve el sueldo.

Y entonces el gobierno recibirá un parte telegáfico suscrito por el general y el comisario en que le dirán: «vistos y conformes, y salidos para esa, y aquí queda esto.» Y el ministerio respirará, y la guerra civil será despreciada como marce, ó confiada á la dirección suprema del general Cerdova, que es á quien en rigor pertenece el mundo de un ejército como el que nos queda; y se preparará á los viajeros una recepción entusiasta, como arcos de triunfo, y mulito verde, y alguna gaceta extraordinaria; y acaso esto coincida con la retirada del señor Figueras á la vida del hogar, sobre todo si el señor Orenas se hace elegir presidente; y la Historia, al escribir el juicio de la gran república del señor Oreiro consignará que fué esta una república tan digna de su nombre, tan enigmática, en teoría y en la práctica, de la maldita guerra, que no consintió siquiera en guerrrear racionalmente con el absolutismo, porque las repúblicas bien entendidas solo se hacen la guerra á sí mismas, y para esto solo es para lo que sirven sus generales y sus comisarios.

(Diario Español).

POLITICA INTERIOR.

Sí mister Brandlangh ha llegado ya á verse con sus comitentes de Birmingham, á la pregunta de estos de qué le han parecido Espana y los españoles, estamos seguros que el grave inglés habrá contestado: una jaula de locos.

Un viajero cualquiera que llegue á España, aunque sea en las presentes circunstancias, necesita algún tiempo para estudiar nuestro carácter y las condiciones de este pueblo antes de poder soltar con la seguridad del acierto aquella frase. Pero mister Brandlangh que, desde que tocó la tierra de España hasta que la dejó se ha visto, por la especie misma de su misión, rodeando del elemento mas levantino de nuestra política y atormentado por la confusa traducción de un centenar de terroríficos discursos, ha tenido ocasión de comprender en muy poco tiempo que los españoles han perdido el juicio. Podrá juzgar de otra manera á un país cuyos destinos se hallan en manos de los oradores de Fornos, cuyo presente y cuyo porvenir pendan de la voluntad de unos cuantos atolondrados alborotadores?

Ese mal de la locura es ya antiguo, pero ahorá es cuando está en la plenitud de su desarrollo. Fueron otra cosa que unos locos los servidores de doña Isabel que provocaron contra ella la mas unánime y poderosa Revolución? ¿Qué fueron sino locos los revolucionarios de setiembre que se empeñaron en resucitar aquí la muerte monárquica? Locos fueron también los que votaron, trajeron y sostuvieron á D. Amadeo, y locos, muy locos, locos deatar, pero además locos criminales los que en la memorable fecha del 11 de febrero abandonaron la nave del Estado á merced de los vientos de la demagogia sin la menor garantía de salvacion.

Una locura engendró otra locura, y ésta va engendrando mil á su vez; no de otro modo llega una nación á verse en un estado tan deplorable, precisamente cuando por el curso de los acontecimientos y el pacifico y definitivo de la más libre y popular forma de gobierno, parecía que la patria iba á gozar de una época de tranquilidad y ventura.

Solo una nación que ha perdido el juicio se ve

ALICANTE:

Viernes 30 Mayo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales —El pago sera anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO III.

compensacion á disminuir su reserva metálica y aumentar su emisión, eximiéndoles de la obligación del cambio de los billetes a numerales, y decretando el curso forzoso de aquellos.

Esta medida, arbitraria es inmoral, equivalente en el hecho á la alteración del valor de la moneda empleada en tiempos remotos por gobiernos autocraticos, y de consecuencias tan funestas y ruinosas como aquella para el comercio, se ha practicado únicamente con carácter de transitoria y por breve tiempo, en la que estaba arraigada ya de antiguo la circulación fiduciaria. Pero no hay ejemplos de que en un país que, á excepcion de su capital y de algunas ciudades no tiene idea de la circulación del billete, ó ha disfrutado de la multiplicidad y libertad, se establece por primer ensayo el Banco único privilegiado para la emisión de billetes, con curso forzoso, facultando á este para hacer una emisión extraordinaria y quince veces mayor que su capital efectivo, desproporcion enorme que haciendo imposible el cambio en efectivo de todos los billetes que se presenten, dará lugar á un descuento en su valor, fomentará el agio y perturbará profundamente el comercio que forzosamente y por este medio indirecto pagará los intereses enormes del empréstito que el Banco facilitó al Gobierno.

El capital español que, según aclaran los cambios con el extranjero, ha tomado el camino de la emigración desde el advenimiento de la república, huirá apresuradamente de nuestra patria si semejante pensamiento se realiza, en busca de países donde disfrute de más seguridad, y la industria y el comercio que largamente en virtud del lamentable régimen de desgobierno y desorden en que vivimos, careciendo de la moneda efectiva que es la sangre que le da vida y fuerza, se aniquilará por completo y no conservará otro movimiento que el absolutamente necesario para la satisfaccion de las necesidades imperiosas e ineludibles de toda sociedad humana por pobre y miserable que sea.

Creemos y esperamos, por más que hayamos perdido todas las ilusiones y esperanzas que fundíramos en el Gobierno actual, que el señor Tatuá lo pensará mejor y no realizará, al menos en la forma que se dice de público, un propósito tan descabellado.

(Gobierno).

PAPEL FORZOSO.

Comprendemos que la gravísima situación que atraviesa nuestra Hacienda; la forzosa necesidad en que se vé diariamente el ministro de renovar ilegalmente y á condiciones honorosísimas los enormes compromisos que heredó la república del ministerio radical; el aumento extraordinario de gastos que ocasiona la guerra y el que ha producido en el sostenimiento del ejército la intemperancia federal; el escaso rendimiento de todas las contribuciones, especialmente las indirectas, por el estado de independencia en que se han constituido importantes centros contribuyentes, y las dificultades que encuentra, y las humillaciones á que tiene que suscribir el Sr. Tatuá para allegar los mezquinos recursos que necesita para atender incompleta y escasamente á las atenciones más sagradas e ineludibles que pesan sobre el Tesoro público, comprendemos al yeso todo esto que la inteligencia del hacendista federal, torturada por las dificultades de la situación, y agitándose en el vacío, llegue en su delirio a formular todo género de monstruosos proyectos, que en vez de aliviar, como se propone, la angustiosa situación del Tesoro, lo precipitan con más rapidez por el funesto y vergonzoso camino de la bancarrota.

Pero nunca hemos imaginado, ni creemos todavía, á pasar de las voces que corren de público, que la insensatez del Sr. Tatuá llegue hasta el punto de decretar ó proponer el curso forzoso para toda la nación de los billetes del Tesoro de España, cuya esfera de acción se ha limitado hasta ahora á Madrid, Valencia y Alicante.

Cierto es, y por demás sabido, que cuando las naciones en las que la facultad de la emisión de papel-monedas estaba monopolizada por un solo Banco privilegiado que extendía la circulación por todo el país, se han visto repentinamente obligadas casi siempre á causa de guerras exteriores, á poner á disposición de los poderes públicos grandes recursos monetarios con que hacer frente á gastos extraordinarios imprevistos, cuya satisfacción no admittía demora alguna, y no podian, por lo tanto, obtenerse por medio de empréstitos, ni menos por el aumento de contribuciones, se ha recurrido en alguna ocasión al expediente breve y especial, aunque ruinoso para el comercio, de exigir de los Bancos cantidades superiores á los recursos materiales de estos autorizándolos en

SECCION POLITICA.

Alicante, 30 de Mayo de 1873.

EL FERRO-CARRIL DE ALICANTE Á ALCOY.

Hemos tenido ocasión de ver algunos apuntes acerca del proyecto de esta vía férrea, y en efecto, como hemos dicho ya en otra ocasión, puede ser de gran utilidad, no solo para ambas ciudades, sino tambien para toda la provincia, y aun para los intereses de gran parte de España.

Es indudable que al paso que se perfeccionan y simplifican los medios de transporte entre los centros industriales y los puntos consumidores, se abaratán considerablemente los gastos de producción, y esto hace que se abaten los gastos, lo cual, como hemos indicado, redundá en beneficio de la generalidad del país.

Una vez sentado que el ferro-carril que nos ocupa es una obra de verdadera utilidad pública, falta averiguar si sus productos serán suficiente para ofrecer ventajas á la empresa constructora.

No tenemos espacio ni datos suficientes para demostrar que esos producen los pueden asegurar al capital que se invierta en la obra, la remuneracion que los que se interesen en la empresa puedan apetecer, pero dadas las condiciones de Alcoy, cuya industria es riquísima, y teniendo en cuenta que desde Alicante puede traspasarse esa industria con gran facilidad á todos los ángulos de la Península, y á muchos mercados extranjeros; teniendo en cuenta la importancia de las poblaciones encuadradas en el trayecto que recorre la vía, y las fértiles comarcas que atraviesa, puede asegurarse, sin temor de exagerar, que los productos de ese ferro-carril serán mas que suficientes para asegurar un rendito no escaso al capital que se invierta en sus obras.

Es indudable, que todas las vías férreas aun las menos importantes, producen mas

de lo que se necesita, para asegurar al capital invertido en ellas un crecido interés.

En que consiste, pues, se nos preguntará, que casi todas las empresas y con especialidad sus accionistas, no pueden amortizar el capital que han invertido en sus obras, ni consiguen hacerle producir el interés que de él esperaban?

Consiste en que en la mayor parte de las vías férreas de España se ha gastado infinitamente más de lo que ellas han costado y lo que intrínsecamente valen.

Los primeros explotadores de ese negocio, a cuya sombra se han improvisado grandes fortunas, empezaron por exigir a las empresas constructoras y a los accionistas interesados en ellas, despidosísimos desembolsos de todo punto innecesarios. Ante todo se adjudicó un premio exorbitante al iniciador del pensamiento; después se pagó de una manera excesiva al autor del proyecto y de los planos, luego se remuneró a los que traspasaron el proyecto, a los que se ocuparon en la formación de la compañía explotadora, a los que se encargaron de buscar accionistas y, finalmente, a los agiotistas de las subastas de las obras, coronándose esta aglomeración de gastos inútiles, pagando sueldos fabulosos a los empleados facultativos y de administración, encargados de dirigir la explotación de las vías etc. etc. Hé aquí lo que hace crecer de una manera ruinosa el capital que se invierte en ferrocarriles, anulando completamente el rédito que de él tenían derecho a esperar los accionistas; pues es claro que por grandes que sean los productos, apenas bastan a satisfacer a los obligacionistas, que son los que han facilitado la mayor parte de los capitales invertidos en materiales y demás gastos de inmediato desembolso.

Estas circunstancias, son las que han hecho que de algún tiempo a esta parte, los capitalistas extranjeros reluyan interesarse en las empresas de nuevos ferrocarriles, particularmente si estos son de corta extensión; y únicamente lo hacen cuando el gobierno o las provincias, reconociendo la utilidad de la obra, se comprometen a garantizar un mínimo de interés al capital que faciliten. Esta pretensión está perfectamente justificada y es muy lógica, pues nadie mejor que el gobierno o que una diputación provincial tienen medios para comprobar la verdad de los datos que el concesionario presente en demostración de la utilidad y de las probabilidades de lucro de su proyecto.

En el caso de que nos venimos ocupando, no conocemos bastante los pormenores del proyecto, pero como hemos dicho ya, las condiciones de las dos ciudades que ha de enlazar la vía, y las circunstancias del terreno que ha de recorrer, hacen suponer que los productos de la explotación han de ser suficientes para asegurar al capital que se invierta en las obras, un interés que no podemos apreciar.

En tal concepto, nosotros que estamos siempre dispuestos a ponernos al lado de todos los que se propongan mejorar, en cualquier sentido, las condiciones de nuestro país, no titubreamos en exhortar a la diputación provincial, para que fije su atención en el proyecto de esa vía-férrea, que a más de las ventajas que ya hemos dejado consignadas, puede reportar a nuestros compatriotas un beneficio inmediato de gran importancia, ocupando en sus obras innumerables braconeros que conseguirían por este medio dar pan a sus familias.

La primera misión de los cuerpos provinciales, es sin duda procurar el mejoramiento de su país, y el aumento de comodidades y de bienestar de sus representados; así es que la diputación de Alicante debería, si su estado financiero se lo permite, proteger la empresa de quienes ocupamos, puesto que debemos suponer que es un proyecto verdadero el que nos presenta. Una de las dificultades en que según parece, tropieza el concesionario, es ese recelo de que hemos hablado ya, con que los capitalistas extranjeros miran las empresas de ferrocarriles en España; y cree que ese recelo desaparecería en el acto en que la Diputación se comprometiese a garantir el mínimo de interés al capital que las casas extranjeras pudieran facilitar.

No sabemos si la Diputación podrá comprometerse a dar la garantía que se desea; pero en el caso de que se decida a hacerlo; antes de arriesgar los fondos provinciales para garantir el mínimo de interés que se solicita, sería forzoso que adoptase todas las precauciones necesarias, para que ese interés respondiese únicamente al capital real y verdaderamente invertido en las obras de fábrica, movimiento de tierras y material fijo y móvil

de la línea; pues de otro modo se respondería no sólo de los capitales que conviene atraer a la empresa, sino que tendría que abonar réditos, al pensamiento de la obra, al valor de los planos y del proyecto, a los mediadores en el negocio, y a todos los que en el intervienen y que se harían pagar sus trabajos, lo cual de ningún modo debe ser.

Esta cuestión es sumamente delicada y la provincia, antes de adoptar una resolución definitiva respecto de ella, está en el caso de estudiar muy detenidamente el asunto, nombrando al efecto una comisión de personas entendidas que, además de estatuar sobre el proyecto y los fundamentos de la proposición, indique la intervención que ha de establecerse cuando la empresa empiece a obtener sus productos a fin de que vigile para que la explotación sea lo más económica posible; pues como hemos dicho al principiar estos renglones, una de las causas que determinan el ningún producto líquido de los ferrocarriles españoles, es el despilfarro con que se malgasta en ellos, pagándose sueldos exorbitantes a empleados de alta categoría y completamente inútiles.

También entra en el proyecto del concesionario el que la diputación siga teniendo parte en la empresa explotadora; lo cual, supone, le proporcionaría alguna ganancia; pero nosotros opinamos que una vez satisfecho el objeto de atraer capitales, el cuerpo provincial, no debe reservarse parte alguna en los beneficios de la empresa; pues esto equivaldría a hacerse pagar la protección que está obligado a dar siempre que le sea posible al desarrollo de la riqueza pública, y lo único que debe estipular es el reintegro en la prosperidad de lo que en la adversidad haya pagado a la compañía.

La diputación, lo repetimos, debe proteger cuantas empresas tengan por objeto mejorar las condiciones de la provincia; pero no debe ser empresaria, pues esto le quitaría la autoridad de que debe estar vestida, para la resolución de cuantos asuntos se hallan sometidos a su dirección.

Así es que lo que nosotros esperamos hoy del cuerpo provincial, es que estudie cuidadosamente el proyecto de que nos ocupamos, y que sin desatender las obligaciones que sobre él pesan, le preste todo su apoyo, para que podamos verlo convertido en un hecho, que tantos beneficios reportaría al país en general y muy particularmente a las ciudades de Alcoy y de Alicante.

Nosotros, que, como hemos dicho ya, nos interesamos por el bien de nuestra provincia, procuraremos estudiar este proyecto y seguiremos dándole nuestro leal apoyo si en efecto es tan ventajoso como supone su concesionario y si nos convencemos de que la provincia puede favorecerlo sin perjuicio de los contribuyentes y de los intereses ya creados.

Ha dimitió el cargo de jurado en la Exposición de Viena, D. Emilio Santos.

Le sentimos por los beneficios que se prometían los expositores de esta provincia, de haber aceptado nuestro ilustrado amigo y correligionario el cargo de representarla en aquel certamen.

Razon tiene La Prensa al asegurar que todos presienten el entierro de un muerto y la resurrección de otro, es decir, la muerte de la demagogia y la milagrosa resurrección del orden. No se sabe cuál es el motivo por el que se realizará este doble milagro, pero el hecho es que la gran mayoría de los habitantes de Madrid vuelven con ansiedad los ojos al Norte y exclama con la profunda fe del maestro:

«Allá es grande!»

Jugando con el vocablo, diremos: no debe esperarse todo de allá, sino hacer algo por acá.

A la una y media de la madrugada del día 28 salió de Madrid el Sr. Estévez, acompañado de alguna fuerza, para un pueblo de aquella provincia (creemos que sea Alcobendas), donde se ha alterado el orden por los carlistas.

Que es como decir: hasta en la puerta de casa!

Sé anuncia que el domingo próximo se celebrará en Barcelona un meeting para protestar contra la duración de la guerra civil.

Considerando el ministro de Hacienda la necesidad urgente de reforma en parte de las disposiciones que actualmente rigen sobre el empleo del sello en los docu-

mentos del giro, se fijan los tipos siguientes según decreto que, precedido de un preámbulo razonado, publica el periódico oficial del día 28:

«Artículo 1.º Se reforma la escala de los sellos de giro a que que se refiere el artículo 49 del real decreto de 12 de setiembre de 1861.

Art. 2.º Cada documento de giro llevará un sello de precio proporcionado a la cantidad girada, según la siguiente escala:

PRECIO DEL SELLO.

CANTIDAD DEL GIRO.

Pts. Cts.

Hasta 125 pesetas.	5
De 125 ptas. 25 cént.	25 pts. 10
De 250 ptas. 25 id.	500 id. 25
De 500 id.	1.250 id. 62
De 1.250 id.	2.500 id. 125
De 2.500 id.	5.000 id. 250
De 5.000 id.	7.500 id. 375
De 7.500 id.	10.000 id. 500
De 10.000 id.	12.500 id. 625
De 12.500 id.	15.000 id. 750
De 15.000 id.	17.500 id. 850
De 17.500 id.	20.000 id. 1000
De 20.000 id.	22.500 id. 1125
De 22.500 id.	25.000 id. 1250
De 25.000 id.	30.000 id. 1500
De 30.000 id.	35.000 id. 1750
De 35.000 id.	40.000 id. 2000
De 40.000 id.	45.000 id. 2250
De 45.000 id.	50.000 id. 2500
De 50.000 id.	62.500 id. 3125
De 62.500 id.	75.000 id. 3750
De 75.000 id.	87.500 id. 4375
De 87.500 id.	en adelante 500

Art. 3.º Por el ministerio de Hacienda se disponerá lo conveniente para el cumplimiento de este decreto.

Madrid veintitrés de mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la República, Esteban Eguera.—El ministro de Hacienda, Juan Tatuán.

—

Tiene gracia el siguiente sueldo de un colega de Madrid:

«Hemos oido hoy asegurar a un íntimo amigo del Sr. Rubat, Donadea que el decreto que suprime los títulos no es mas que el principio de una serie de ellos, que viene a realizar el derecho, no en el hombre, sino en el nombre.

Parce que no les basta a los reformadores este paso dado en el sistema de niveles, no alcanzando a los pequeños sino rebajando a los grandes; y que piensan suprimir todo carácter oficial a los apellidos, por ser un recuerdo semi-familiar de la familia, y a los nombres, por ser recordos bárbaros de religiones positivas.

El bello ideal, del Sr. Rubat, quien por cobardía de muchos impera en España, es que cada uno se llame el número tantos de tal pueblo.

Solo las mujeres no se llamarán número, pero se llamarán número.

—

Dice el Diario Español del día 18:

«Anoche a las dos y por mediación del señor Ocio, secretario de la presidencia del Poder Ejecutivo, se telegrafizó a Vitoria mandando suspender la sentencia de muerte impuesta al soldado Pedro Iriarte por haberse pasado a los carlistas.»

Si es así como piensan los republicanos que se restablece la disciplina y se combaten los carlistas, aviados estamos.

—

«Al decir de un colega, uno de los grupos de diputados que han de tomar asiento en las Cortes tiene ya preparadas más de treinta proposiciones de ley para presentarlas desde los primeros momentos.»

Con razón dijo Tacito: «Corruptissima République, plurime leges.»

—

«Dice El Tiempo que el Gobierno ha dado las más terminantes órdenes a los jefes de columna para que cada seis horas comuniqueen por los medios de que puedan disponer la marcha de sus operaciones.»

Nos parece esto sumamente ridículo, pues podrían llegar a suspender un combate para entenderse con el Gobierno.

—

«Contra las reformas, que inspiran a plantear algunos socialistas sui generis de los nuevos diputados figura la de SUPRIMIR las herencias transversales y la de que el Estado perciba el 5% de toda herencia directa.

La locura sigue creciendo. Ya le vendrá su época de calma, y luego su curación radical.

Significativo es el anterior sueldo de El Pueblo.

—

«A pesar de tantas promesas, aún no sabemos oficialmente la marcha del ministro de Justicia a las provincias del Norte.

—

Para castigar a los bolívoristas por haber hecho subir los fondos públicos españoles a la soñada noticia del advenimiento al poder en Francia del general Mac-Mahon, propone la Justicia Fe-

deral al señor Tatuán y a su futuro sucesor que suspendan sus gestiones para pagar el cupón que vencerá de aquí a cuatro días, y dejen el cuidado de pagarlos al invitado Mac-Mahon. Lo más raro del caso es que esto se dice en serio.

De una carta de Vitoria que publica la Epoca, tomamos lo siguiente:

«Si pronto, muy pronto, no se reorganiza el ejército de otra manera, el triunfo de la causa carlista llegará a hacerse inevitable. Hay oficiales de francos que duermen por gusto en la misma cama que sus asistentes, y soldados que al abrigo de la impunidad de que disfrutan, aun después de sorprendidos infractores, se han permitido robar objetos sagrados de su pueblo.»

Pues más esto a lo que ha ocurrido en Bilbao, y se tendrá la medida exacta de lo que el gobierno y la nación pueden prometerse de los batallones de francos.

Dice El Imparcial:

«La llegada de la corbeta de guerra rusa Bayorin a Cartagena ha podido producir un conflicto de graves consecuencias. Los Voluntarios de la República se empeñaron en que dicho buque llevaba a bordo al príncipe Alfonso, a cuyo desembarco debían proteger las fragatas Victoria y Almansa, y esto produjo una alarma extraordinaria, habiéndose reunido en la plaza armados, donde permanecieron toda la noche. En algunos momentos hubo la idea de ir a quemar la casa del consul de Rusia, de la que afortunadamente pudieron hacerles desistir.

La corbeta rusa escusó el saludó a la plaza, prestando que no estaban en buen estado sus cañones, el comandante del citado buque ha escusado también las visitas de aquellas autoridades.

Y una república que tiene ciudadanos tan alarmados, federales tan asustados, pretende dividirse en pedazos y hacerse respetar de la Europa!

Dice un colega:

«Es indudable que el Sr. Salmerón lleva amplias facultades para destituir al general Nouvelas y obligarle a venir a Madrid.

El solo hecho de que el general en jefe haya dado lugar a que se busque un individuo del Poder ejecutivo es ya de por sí demasiado grave, según observa La Iberia; pero lo es aún más que La Nación, órgano mimado del Gobierno, diga que el Sr. Salmerón ha llamado a Pamplona al general Nouvelas, para celebrar con él una conferencia, del resultado de la cual quedará adoptado otro plan de campaña diferente al que hoy se sigue, ó se destituirá del mando de general en jefe del ejército del Norte al Sr. D. Ramón Nouvelas.

Un filósofo krausista dictando planes de campaña a un general en jefe es una cosa que en el extranjero parecerá demasiado rara; hasta para una república federal española.

Al mismo tiempo varios individuos del Gabinete siguen celebrando conferencias con el general Moriones y ofreciéndole el mando de un ejército que a estas horas no se sabe si existe ni a quien obedece.

El menciona lo general pidió tiempo para decidirse, imponiendo entre otras condiciones, la de que se le había de dejar en libertad para nombrar los jefes de columna y se habla de autorizar para castigar con toda la rigidez de la ordenanza al que fallara a ella.

El general Nouvelas está, por tanto, condenado a perder aquél mando en la montaña del Gobierno.

Pierrad y los intransigentes triunfan;

Al gobierno que todo lo ignora dice La Política del día 28:

«Por si el gobierno ignora, como es de suponer, el paradero del general Nouvelas y del grueso de los huestes carlistas, le diremos que ayer anochecer y ayer por la mañana se hallaba el general en jefe en Tolosa, en cuyo punto y sus alrededores había concentrado un considerable número de batallones.

Las fuerzas de Lizárraga estaban ayer a las once y media de la mañana sobre Nanciles, a un kilómetro de la estación, a la izquierda del ferrocarril y a la entrada del monte que hay junto a aquél pueblo. Estaban, pues, próximos a Vitoria. Los que aparecían a la vista, sentados y descansando, serían unos 3.000, ignorándose si habían más al otro lado del monte.

A la derecha del ferrocarril, junto al paso a nivel de la carretera y conociéndose que acababa de llegar por esta, había una pequeña brigada de unos 60 mulos, cargados al parecer de víveres y municiones, y esperando el paso del tren. Se suponía que detrás vendrían más fuerzas a unirse a las que se veían a la entrada del monte. Es de presumir que se habían corrido a aquél punto desde la parte de Peñacerrada.

El cura Santa Cruz, según se decía, en Vitoria, estaba con su partida en la venta de Salinas y había llegado a una legua de aquella ciudad.

Lo singular es que en Vitoria corrían muy acreditados los mismos rumores que en Madrid sin que nadie supiese darse cuenta del verdadero estado de las cosas.»

á lo que pasa en el Norte, y lo que se sabe por cartas particulares de que en Vitoria como en Bilbao las fuerzas que han de combatir á los carlistas aparecen cada dia mas debilitadas, pues que el ejército está en completa desorganización, y sus relaciones por otra parte con los cuerpos franceses que se les agregan, son cada vez mas hostiles, hasta el punto de llegar á temerse ayer que en Bilbao tuviera lugar un conflicto serie entre estas dos fuerzas, sin que á estas horas que sepamos se haya hecho nada, por parte del general en jefe para evitar desgracias que de un momento á otro ven los habitantes pacíficos de esos puntos que van á tener lugar, pues el conflicto aparecido ayer no se ha conjurado todavía, y todo esto alienta y dá mas bries á los carlistas, que cuentan con su constancia digna de mejor causa, pero que durará mas que lo que tarde en llegar el estremo á que ha de venir a colocarse en fuerza de cesesos el gobierno de la República, que tiene encima el licenciamiento de 18,000 hombres que no quieren continuar en el servicio, que se va creando nuevas complicaciones y dificultades en todas partes, y que tan tirante situación ha de romperse pronto y de un modo estrepitoso que venga á facilitar ese triunfo tan disputado con las armas, y que ahora se halla robustecido con la fuerza que le dan los desatinos de los actuales gobernantes.

No es posible hacer eco de las congetturas que se hacen en todas partes respecto á este asunto, pero de todos modos, como tal situación no puede prolongarse por mucho tiempo; y nuda ha de sorprendernos tratándose de un gobierno que no perdona medio por desprestigiar la misma institución que representa, y hacer correr de peligro en peligro la tranquilidad y la suerte del país, esperamos que de lo que se resuelva no ha de resultar alivio para los males de la patria, y ejá nos equivocemos, por el bien de la misma primera, por que viendo con pena la caída tan deshonrosa que á continuar como va, se prepara el gabinete que componen las primeras talas del republicanismo.

En la Bolsa como en el Bolsín los valores continúan en bajo, y ayer se notó marcadamente un retrajimiento á no hacer operaciones que los hombres de negocios consideran desgraciados en el estado de cosas en que nos hallamos; y el gobierno, que parece empeñado en espantar el capital y enganarse por cada dia mas voluntades nadas, hace el órgano por el que hablaron en circunstancias como las presentes los gobiernos que se llaman doctrinarios, está mudo en el poder los republicanos, que tanto alardaron de liberales, y de espresar la verdad de los hechos á la consideración del país cuando fueran mandados hoy en el, puede convencerse el país, de lo que tenían de sinceras y de buena fe aquellas promesas.

Próximo el plazo señalado para la apertura de las Cortes, se hacen muchas conjeturas sobre ello, creyendo algunos que á pesar de la proximidad al 1º de Junio, la constituyente no se abrirá, opinando los mas que el partido dominante renuirá presuroso la Asamblea por él fundada y hecha para su uso y servicio particular, y que cuando se haya proclamado la federal y despues convenir los hombres de la situación en lo que hayan de hacer como mas esencial y necesario, se nombrará un ministerio todo lo mas federal posible, y entonces se suspenderán las sesiones, otros aseguran que el gobierno que se forme estará presidido por el Sr. Pi, á quien se le investirá de todas las facultades para que pueda plantear su credo y programa republicano federal, llevándolo á la esfera política, á la económica y administrativa, especie de aco-iris para la tormenta que se viene encima de la república hoy, así lo presentan los que dicen saber planes salvadores del sabio economista ministro, ciudadano Pi.

Sin duda para estos republicanos la dictadura ejercida por el Sr. Pi sería deliciosa, pues que no otra cosa que despotismo se anhela por los que en tales planes se entretienen.

Sobre todos estos proyectos está la posibilidad de que dentro de poco el diablo tire de la manta, y antes de que puedan llevarse á la práctica de tantos sueños y tantos planes utópicos se venga sobre nosotros un orden de cosas, que no gusta á los hombres ó bien entendido liberalismo, por mas que no le sorprenda en vista de lo que se deja venir.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del dia 28 publica decreto suprimiendo en lo sucesivo la concesión de títulos, privilegios ejecutorios ó horas de esa especie y la licencia para usar títulos extranjeros. No se pedirán en adelante cartas de sucesión de los títulos existentes; ni podrán inscribirse con ellos el registro civil los que los posean, ni emplearlos en documentos oficiales.

No se pondrá sin embargo, impedimento por las autoridades al uso que en las relaciones privadas y sociales hagan de los títulos á los que los posean, ni para que en la misma forma pertenezcan los hechos ó recuerdos de la familia, como lo estimen conveniente, pero sin la intervención ni garantía de los poderes públicos.

Los que no hayan obtenido las cartas de concesión, podrán optar entre la devolución de aquellas sumas ó la expedición de las cartas, y quedan eximidos los grandes y títulos de la obligación de obtener licencia del jefe del Estado para contraer matrimonio.

Por otro decreto se reforma la escala de sellos de giro.

SECCION INDIFERENTE

GACETILLAS

Reunión política.—Cuentan las crónicas que en una de las reuniones políticas del

partido republicano, se puso á discusión y fué aprobada por 170 votos contra 15, una proposición declarando ser incompatibles los cargos del comité con todo destino público.

Los interesados defendieron con calor sus fueros, y según parece, hubo quien sentenciosamente sostuvo que los empleos eran ocupaciones privadas que nadie tenía que ver con las opiniones ni los actos del partido; y otro que después de conocida la votación, dijo que no podía consentir que una inmensa minoría se impusiese á los demás.

Si el hecho es cierto, no cabe duda que ese ciudadano merece un ascenso por haber demostrado es un buen servidor del gobierno, sosteniendo que las mayorías deben llamarse minorías, y que sus acuerdos no deben prevalecer.

También parece que salió a relucir El CONSTITUCIONAL, como si la cuestión de incompatibilidades que hemos tratado, no hubiese sido antes sostenida por los jefes del partido republicano, por mas que hoy procedan estos de un modo diametralmente opuesto á lo que ofrecían hacer desde la oposición.

Está visto; El CONSTITUCIONAL es el bálsamo para ciertas gentes, sobre todo desde que el caos que ha producido la conducta de los gobernantes hace que muchos republicanos vean por fin que somos mas liberales que ellos, y que nuestros principios están mas ajustados á la justicia que los que ahora practican los antiguos Catones del republicanismo.

Que se quite.—Terminado el trazo de muelle de costa que faltaba para la total conclusión de tan importante obra, y arreglado como está ya el piso de la magnífica y extensa explanada, solo falta que desaparezca el promontorio que quedó cuando se derribó la caseta que servía de cuarto de guardia en el demolido baluarte de San Carlos. Esperamos sea atendida esta indicación por quien corresponda, así como no debe olvidarse que la vía férrea que del muelle va á la estación debería exigirse la empresa pusase siempre á nivel en la travesía de la población, variando caso necesario el trazado que pudiera muy bien llevarse por delante de la fábrica del gas y por dentro del barranco de San Blas.

Teatro de Variedades.—Según nuestras noticias, parece que se abrirá este teatro el primero del próximo mes de junio con espectáculos dramáticos, funcionando durante la temporada de verano.

Secreto a voces.—Hemos recibido por el correo interior la siguiente carta:

Al gacetillero de El CONSTITUCIONAL.

Ciudadano (si V. no lo es yo lo soy, y quiero que V. lo sé) por que así lo exige la libertad de que gozamos) Ciudadano, á V. que pretende estar enterado de cuanto ocurrá y que siempre anda husmeando las faetas de policía urbana, se le ha escapado denunciar la industria que con menoscabo de la salud pública y de la mombrana pituitaria, ejerce ciertos comensales.

He aquí en que consiste.

En un rincón del Postiguet se ha puesto al descubierto una alcantarilla de desague de la población. Las inundaciones que conduce se traen y los labradores de Jijona compran á muy buen precio para sus hortalizas este abono.

Se le ocurrirá á V. preguntar cómo se tolera después del bando del alcalde popular que se haga esa especulación y se permite que esté abierta dicha alcantarilla? No lo sé, pero el mal existe y como se trata de cosa tan sucia no quiero indignar el como y el porque.

Ruego á V. publique esta carta, por que la higiene y la salubridad necesitan que se corte este abuso y este negocio. Si lo hace le quedará agrado al que desea que la salud pública no se mire con indiferencia y quiere que esa fraternidad no sea en perjuicio del próximo ya que la igualdad la entienden algunos á su manera.

De V. ciudadano, atento S. S.

El Duende.

Queda complacido el Sr. Duende y allá se las haya con los especuladores á quienes se refiere.

Rectificación.—En la carta segunda que publicamos ayer, de nuestro corresponsal en Madrid, se dice por una equivocación material que el obispo finado del Cebú era el Sr. Alcalá Galiano, debiendo ser Alcalá Zamora.

Idem, por igual motivo se inserta en el primer tomo gráfico títulos mobiliarios en vez de títulos nobiliarios.

Innovación.—En la plaza de la Libertad se han eclipsado algunas de las fuentes que surtian de agua á aquel vecindario, y á los muchos buques que de las mismas se abastecían.

¿Para qué esta reforma?

Alto.—Rogamos formalmente al Sr. Alcalde mande suspender la compostura de las aceras de la calle San Francisco. Era mejor, muchísimo mejor el estudio pésimo en que se encontraba antes del punto, que el que tendrán despues de un punto tan laborioso como desdichado.

¿De quién habrá nacido la idea?

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Beatriz, de 329 ts. c. J. B. Hinagabuia de Liverpool y Málaga en 2 dias, con 1 caja hilo á los Sres. Guardiola herms. 19 barricas, y

240 cajas sosa, á D. G. Carratalá y B. Añez. 1 caja clásicos á D. G. Ravello, 199 piezas materiales para el ferro-carril al agente del mismo, 6 cajas máquinas para coser y agujas á don P. Cutayar, 1 fardo hilaza á D. J. Bas, 10160 kils. de hierro á D. F. Ribelles, 1 caja maquinaria á D. G. Carratalá y hijos, 1 fardo hilaza á D. E. Orts, y 8 id. id. á D. A. Carratalá y Dessa, 4 pipas aguardiente á los Sres. Itier, 5 cajas sardina á D. J. Oriente y 8 bultos á los Sres. Sanchez.

Pailbot Providence, de 87 ts. c. J. Ferrá, de Cete en 9 dias, con 1505 traviesas y 150 pipas vacias á órdenes.

De cabotaje.

Laud Elvira, de 28 ts. p. S. Romany, de Barnes en 5 dias con 11,454 kils. de madera, á don J. Careta.

Balandra San Antonio, de 13 ts. p. F. Mol, de Denia en 2 dias, con 77 bultos equipaje á D. M. Bonanza.

Laud Carolina, de 28 ts. p. R. Hernandez, de Torrevieja, en 1 dia, con 19,000 kils. de sal, á D. J. Mas.

Id. Caridad, de 74 ts. p. T. Garcia, de Barcelona en 5 dias, con 39,420 kils. de madera, á D. A. Esquembre, 3 fardos algodón á D. J. Mas Dols, 4 fardos sacos á D. M. Comis, 18 c. cristalería, lámparas y bótolas á la Sra. Viuda de Valero, y varios efectos á D. J. Carratalá y Blanes.

Id. Concepción de 28 ta. p. F. J. Martinez, de Torrevieja, en 1 dia, con 26,279 kils. de sal y madera á D. J. Mas y Dols.

DESPACHADOS.

Laud Niña Conchita, de 90 ts. p. J. B. Santos, para Barcelona, con 821 sacos de trigo y 100 id. harina.

Vapor Beatriz, de 327, c. J. B. Hinagabuia, para Barcelona, con 107 fardos espartería obra y otros efectos.

Balandra Virgen del Sagrario, de 141 ts., c. M. Linajes, para Marsella, con 89,200 kils. de trigo.

Pol. gol. Teresa, de 94 ts., c. G. Ricci, para Niza, con 102 pipas de vino.

Berg. frances Dex Jueaux, de 324 ts., c. J. Andibert, para Marzaron, con lastre.

Despues de cerrada la aduana, ó sea desde las tres hasta las seis de la tarde, han entrado los faluchos Teresita y Miguei, y la balandra Consuelo.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Laud Bienvenida, de 42 ts., p. S. Coderch, para Arenys.

Balandra San Pedro, de 22 ts., p. J. Lopez, para Cartagena.

Laud Concepcion, de 28 ts., p. F. Martinez, para Torrevieja.

Pol. gol. Prima, de 86 ts., c. J. Mayor, para Barcelona.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSER.
Londres	a 90 dí.	49 3/8	
París	8 dí.	5 1/2	
Marsella	—	5 18	
Madrid	—	1 d	
Barcelona	par.		
Reus		1/4 d	
Tarragona		1/4	
Cádiz		1/4 d	
Málaga		1 d	
Sevilla		1/2	
Coruña			
Santander			
Zaragoza			
Bilbao			
Valencia			
Cartagena			
Murcia			
Orihuela			
Alcoy		1/2 d	

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100.

Id. de particulares del 7 1/2 al 8 por 100.

Moneda francesa, 7 1/2 al 1 premio.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio Rs. V.	Observaciones
FRUTOS DEL PAÍS.			
Arbol. v.	46 1/2	48	exists.
Id. de Andalucía.	38	40	Id.
Aguaviente de caña.	990	1000	Id.
Id. de 3 grados	40	41	Id.
Anizado de 20 y 25 grados	Id.		
Almendra común en peñita.	carg. 10 arb.	630	640
Id. costeada.	arb. v.	74	73
Id. fina.	id.	70	73
Id. pestanilla.	id.	18	19
Id. nötiles en cáscara.	barchilla.	18	17
Id. formigüeta.	id.	16	17
Ans. del país.	arb. v.	36	38
Id. de la Mancha.	id.	3	

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDRAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Los médicos más celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la curación de las enfermedades.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES.

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosis de 3 ó 4 Pilosas durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leirla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omisión de la firma, SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

Avis Es...
les marchas recorriendo nos pre...
tiones se publican en este...
du DOCTEUR SIGNORET

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

¡¡NOVEDAD Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á	14 cuartos vara.
Varetes para vestidos	10 "
Percales fondo blanco, superiores, última novedad, á	18 "
2 reales y.	18 "
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y.	20 "
Lanas para vestidos, desde	2 reales
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde	18 "
Pecheras de hilo para camisas, desde	4 " una.
Velos para mantillas, desde	5 " uno.
Velos-mantilla	30 " "
Retortas	16 cuartos vara.
Piques blancos ingleses	7 reales "
Muslinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde	19 cuartos "
Calicotés, Hamburgos y Mapolanes, desde	15 " "
Linones	21 " "
Butifas de Escocia, desde	24 " "
Medias de color y blancas para señoras y niños.	Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croisé de una y dos cenefas.—Borillas.—Muslinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamiés.—Selesrina.—Banovas, piqué.—Corses.—Cañetas.—Tiras y entredos, bordados y tejidos, y otros muchos géneros a precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sábio documento expedido á favor del inventor del

ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina p. la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco équatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, útilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tita, herpes, us-agre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oido, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lopez de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao», en las escrúfulas rachiíticas, como muy superior al muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al «Balsamo de Copalba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870 — Silverio Rodríguez López.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, sin nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines e indigno, falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid. L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades básimicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estómago salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valeros, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 553, Oxford Street: (antes 244, Strand,) Londres.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NÚMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 12. — MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; estas son:

1. La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2. Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio excede

ménos que las materias que deben entrar en su confección.

3. Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.

4. En que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

5. Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

6. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta

20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolas Saez de Villareal, calle Mayor, núm. 4, y en casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

FRANCIA, departamento de l'ALLIER

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedras, riñones, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. — Teatro y conciertos en el Casino. — Música en el parque. — Salones de lectura. — Salón reservado para las señoras. — Salones de juego, de conversación y de billar. — Todos los caminos de ferrocarril conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: Madrid,

Por mayor, Agenzia Franco-Española, Sordo, 31.

En Alicante, D. J. BELLIDO.

Quincalla.

Maletas	Cucharas	Petacas
Sombrereras	Cuchillos	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores	Cepillos
Idem ordinarias	Cuchareones	Sembrilleras
Grifos-superior	Navajas	Bastones
Ata-mantas	Cortaplumas	Bugüas
Bolsas de viaje	Lanceatas	Hules
Sacos de noche	Peines	Plumeros
Caramañola	Batidores	Antejos
Tijeras	Gutuparchas	Perchas

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Indicador de la vista

SISTEMA COLOMBIA

Muchas personas, en vista que el Sr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de roca tan sumamente baratos, á 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, los mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España á 100 rs. y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, he mandado traer de París el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de roca y q. e. los diferencia con los de segunda clase.

Picaportes para ventanas y vidrieras. — Cerrojos ó forrellats y fallablos. — Candados de todos tamaños. — Pasadores embutidos fuertes de todos los tamaños. — Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodos, arcos, pupitre y mesas. — Picaportes para ventanas y vidrieras. — Cerrojos ó forrellats y fallablos. — Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado de comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas	Limas	Triángulos
Hachas	Escarifas	Barrenas
Garlopas	Sierras	Berbiúcos
Cepillos	Serruchos	Formones
Jupiteras	Verdugos	Gubias
Guillames	Compases	Rebollos
Tenazas	Terrajos	Escuadras
Alicates	Triscadores	Destornillador
Corta-fries	Ficheras	Cuchillas
Martilllos	Saca-boquillas	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR NATHALIE

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y

Argel, todos los días por la tarde.

De Argel, todos los días por la tarde.

Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatario, Viuda de V. Galiana y Sebrino, Bailén, 6.

El vapor DUERO saldrá el 31 del corriente para Barcelona directamente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her

manos, San Fernando, 9.

VAPOR AMÉRICA

Saldrá de este puerto el 1º de junio direc-

tamente para Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Paer herms. y comp.